

## ¿Viene el final para la Afore en donde está tu pensión? Esto dice experto

El Financiero

Jueves 28 de octubre de 2021

Al aplicarse el tope de 0.57 por ciento a las comisiones que cobran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), estas corren el riesgo de fusionarse o desaparecer, pues la nueva cuota, impuesta por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) limita la competencia, dijo Jorge Sánchez Tello, director de Investigación Aplicada de la Fundación de Estudios Financieros (Fundef).

Explicó que tras la reforma al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que es positiva, se tenía contemplado que las comisiones a las Afores bajarán paulatinamente; sin embargo, de manera arbitraria casi por decreto, se cambiaron las reglas del juego y se impuso el tope de precios.

Los nuevos criterios aprobados para promediar las comisiones “son absurdas y fuera de toda lógica”, porque las Afores en México no tienen las mismas condiciones que los sistemas de pensiones en otros países como Colombia, Chile e incluso Estados Unidos, pues su nivel de acumulación de recursos en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) es del 60, 80 y hasta 100 por ciento, mientras que en México es del 20 por ciento.

Además, otro factor en contra de las Afores, según Sánchez Tello, es que enfrentan una excesiva regulación, limitaciones en sus inversiones y hasta en la competencia tienen freno en los traspasos de las cuentas de ahorro, además de sus gastos administrativos.

Reveló que, según un comparativo, el Infonavit en los últimos 10 años, ha tenido gastos de administración de su cartera del 1 por ciento, un costo mucho mayor a lo que cobran las Afores.

Con las nuevas comisiones se “limitará o matará esta competencia entre las Afores, porque al bajar las comisiones de esta manera, sobre todo las Afores más pequeñas van a tener que tomar la decisión de seguir o no seguir, vender a las Afores grandes, porque con lo que cobran ya no les da para cubrir sus gastos”, dijo.